

**Disposiciones para la  
Evaluación de Rendimientos  
en  
el Gymnasium del Colegio Alemán de Valencia**

**(válido a partir del curso 2020/21)**

**Índice**

1. Sistema de notas y puntos	p. 2
2. Principios generales	p. 3
3. Nota de clase	p. 4
4. Exámenes	p. 5
5. Anexos para la formulación de criterios para la nota de participación en clase	p. 8

## 1. Sistema de notas y puntos

Los rendimientos escolares de los alumnos en Secundaria se valorarán con un sistema de notas basado en seis niveles: *sobresaliente*, *notable*, *bien*, *suficiente*, *insuficiente*, *muy deficiente*.

Las notas están basadas de acuerdo con los siguientes enunciados:

<i>Sobresaliente</i> (1)	Un rendimiento que satisface de manera especial las exigencias
<i>Notable</i> (2)	Un rendimiento que satisface completamente las exigencias
<i>Bien</i> (3)	Un rendimiento que satisface en general las exigencias
<i>Suficiente</i> (4)	Un rendimiento que muestra fallos, pero que satisface en su conjunto las exigencias
<i>Insuficiente</i> (5)	Un rendimiento que no satisface las exigencias; sin embargo, puede reconocerse que están presentes los necesarios conocimientos básicos y las lagunas podrán recuperarse en un periodo previsible
<i>Muy deficiente</i> (6)	Un rendimiento que no satisface las exigencias y en el que los conocimientos básicos brillan por su ausencia y no puede apreciarse que se recuperen en un tiempo previsible

Un signo “más” (+) después de la nota indica la tendencia hacia una nota mejor; un signo “menos” (-) indica la tendencia hacia una nota peor.

En los cursos 11 y 12, junto al sistema de notas, se aplica un sistema de puntos. Para convertir el sistema de notas de seis calificaciones a un sistema basado en 15 puntos se ha de seguir el siguiente código:

15/ 14/ 13	puntos según la tendencia	=	Nota 1
12/ 11/ 10	puntos según la tendencia	=	Nota 2
9/ 8/ 7	puntos según la tendencia	=	Nota 3
6/ 5/ 4	puntos según la tendencia	=	Nota 4
3/ 2/ 1	puntos según la tendencia	=	Nota 5
0	puntos	=	Nota 6

## 2. Principios generales

En las primeras horas de clase, el profesor informará sobre los aspectos que componen la nota total de su asignatura en el nivel correspondiente (tal como se indica más abajo). Esta comunicación obligatoria se consignará en el libro de clase. Es conveniente que en los ciclos inferior y medio de Secundaria se refleje también por escrito.

En el cálculo de la nota final, hasta la clase 10, deben tomarse como base todas las notas puestas durante el curso. A este respecto, se deben calcular por separado sin redondear ambas categorías de evaluación de los rendimientos (exámenes y notas de clase)

A partir de las gradaciones de notas x, 4 hasta x, 6 será el profesor quien decida la calificación definitiva según su criterio pedagógico. En las clases 11 y 12, en este caso, deben redondearse siempre (por ej., 9,5 puntos se convertirán en 10).

Como base para el cálculo de la nota es útil la siguiente tabla:

	Valores indicativos para redondeos	Notas con decimales
1		1.00
	1.16	
1-		1.33
	1.50	
2+		1.67
	1.84	
2		2.00
	2.16	
2-		2.33
	2.50	
3+		2.67
	2.84	
3		3.00
	3.16	
3-		3.33
	3.50	
4+		3.67
	3.84	
4		4.00
	4.16	
4-		4.33
	4.50	
5+		4.67
	4.84	
5		5.00
	5.16	
5-		5.33
	5.50	
6		6

La nota final se pone siempre con tendencias, si bien a final de curso en los boletines de notas no figurarán. Las tendencias son necesarias para preparar un certificado de notas español.

A petición del alumno, el profesor le informará de manera justificada del estado de sus rendimientos en ese momento.

Antes de las reuniones de notas, y por motivos de transparencia, ha de comunicarse a los alumnos sus notas finales provisionales.

### **Deberes**

En las clases 5 a 9, no se pueden mandar deberes para un fin de semana o un puente desde el último día de clase hasta el primer día de clase.

En casos excepcionales, los alumnos pueden recibir para las vacaciones de verano tareas de preparación para el próximo curso escolar con el fin de darles la posibilidad de un aprendizaje continuado; no obstante, estos deberes no deben suponer una carga excesiva de trabajo durante los periodos vacacionales. Por este motivo, se comunicará a Dirección a final de curso cuáles son esas tareas para que así pueda obtener una visión de conjunto concluyente y pueda tomar las medidas oportunas.

Por ese mismo motivo se informará de la misma manera sobre el número de lecturas que se va a trabajar el curso siguiente.

### **3. Nota de clase**

La Nota de clase se compone de la nota de participación y de otras formas de evaluación de los rendimientos. El baremo correspondiente dentro de la composición de la Nota de clase se decidirá de manera interna en cada Departamento y será vinculante. Dentro de la nota de participación se incluirán la calidad y la cantidad de las intervenciones del alumnado, así como su actitud ante el trabajo.

Es tarea del alumno participar activamente en la clase. Una no participación va en contra del alumno. En los ciclos inferior y medio de Secundaria es responsabilidad pedagógica del profesor motivar a los alumnos más tímidos a que participen.

El ámbito de otras formas de evaluación de rendimientos en clase abarca todos los rendimientos, excepto la participación en clase nombrada más arriba. A manera de ejemplo nombramos las siguientes formas de evaluar un rendimiento y que variarán en casos específicos de cada asignatura, se podrá prescindir de alguno o podrán ampliarse:

- Test
- Corrección de los exámenes
- Exposiciones/ presentaciones
- Deberes con nota
- Nota de libreta
- Cantar/ actuar

Los criterios que componen la nota de clase, los aspectos relevantes para la nota de clase de cada asignatura y los criterios para obtener la nota de participación en clase se decidirán al final de cada curso dentro de cada Departamento, se presentarán a la Dirección para su confirmación y a continuación, obligatoriamente, se darán a conocer a los alumnos en las primeras horas de clase.

La información del correspondiente estado de la nota de participación en clase se dará una vez al semestre en las asignaturas con una o dos horas semanales; en las demás asignaturas, dos veces al semestre. Los Departamentos pueden tomar la decisión de comunicar la nota de participación actual junto con los exámenes. En caso de que se decida lo contrario, deben fijar al mismo tiempo de qué manera y en qué extensión se comunica dicha nota.

Los criterios concernientes a la nota de participación figuran en el anexo como ejemplo de un marco orientativo general, así como una tabla con criterios valorativos que pueden utilizar los Departamentos como ayuda para una formulación.

Para los **test** hay que observar lo siguiente:

- Los test se anuncian y de la 5 a la 10 serán los encargados del libro de clase los que los consignen tan pronto éstos sean anunciados. En el caso de que los dos encargados no estén presentes en el curso, serán informados por otro compañero.
- El número máximo de test por semestre, asignatura y nivel será comunicado a la Dirección a final de curso.
- Los test no pueden superar bajo ninguna circunstancia una duración de 20 min.
- El contenido de los test se ceñirá como máximo a los contenidos impartidos durante las cuatro últimas horas de clase, además de a conocimientos y capacidades básicas. El tema central evaluado en un test no será objeto de pregunta de nuevo en la misma forma en un examen.
- Solo puede hacerse un nuevo test si el anterior ha sido corregido y devuelto.
- En las clases 5 a 8 solo puede tener lugar una prueba evaluable (test o examen) el mismo día; en las clases 9 a 12 sí podrán realizarse el mismo día dos test o un test y un examen. La Dirección decidirá sobre las excepciones.
- Tras ser devueltos los test, estos quedarán en poder de los alumnos.
- Si el alumno incurre durante un test en un fraude, un intento de fraude o colabora con un fraude, se valorará dicha prueba con un 6, o bien 0 puntos. Como intento de fraude se considera también estar en posesión de medios de ayuda no permitidos después de haber comenzado el test.

Si un alumno falta a un test o examen sin disculpa, se le valorará con un 6, o bien 0 puntos, y no podrá recuperarlo (para más información véase el Reglamento de disculpas y ausencias).

#### 4. Exámenes

Los Departamentos, considerando los requisitos curriculares, el número de horas semanales de clase y la carga de trabajo de los alumnos, cumplimentarán un formulario con su propuesta sobre la duración y el porcentaje de los exámenes previstos para cada nivel, y la presentarán a la Dirección para su autorización. La información sobre estas disposiciones se dará a conocer obligatoriamente a los profesores y a los alumnos al principio de cada curso escolar.

Para transformar en una nota los rendimientos aportados, cada Departamento debe elegir una de las tablas posibles para los niveles 5-10 y, dado el caso, separado por cursos:

Suficiente a partir del 40%	
1+	≥ 95%
1	≥ 90%
1-	≥ 85%
2+	≥ 80%
2	≥ 75%
2-	≥ 70%
3+	≥ 65%
3	≥ 60%
3-	≥ 55%
4+	≥ 50%
4	≥ 45%

Suficiente a partir del 50%	
1+	≥ 95%
1	≥ 91%
1-	≥ 87%
2+	≥ 83%
2	≥ 79%
2-	≥ 75%
3+	≥ 70%
3	≥ 66%
3-	≥ 62%
4+	≥ 58%
4	≥ 54%

4-	≥ 40%
5+	≥ 34%
5	≥ 27%
5-	≥ 20%
6	≥ 0%

4-	≥ 50%
5+	≥ 42%
5	≥ 33%
5-	≥ 25%
6	≥ 0%

En los cursos 11 y 12 se utilizará en todos los exámenes la tabla exigida para los exámenes de Abitur:

15	≥ 95%
14	≥ 90%
13	≥ 85%
12	≥ 80%
11	≥ 75%
10	≥ 70%
09	≥ 65%
08	≥ 60%
07	≥ 55%
06	≥ 50%
05	≥ 45%
04	≥ 40%
03	≥ 34%
02	≥ 27%
01	≥ 20%
00	≥ 0%

La distribución de los exámenes debería ser lo más equilibrada posible a lo largo del curso. Para evitar colisiones, los profesores introducirán las fechas en el calendario digital de exámenes, teniendo en cuenta el calendario escolar. Los exámenes que deban realizarse de forma paralela en los grupos podrán colocarse antes que aquellos que solo tienen lugar en una clase. Al introducir las fechas de los exámenes hay que tener en cuenta que puede haber conflictos con otras actividades preferentes (por ej., excursiones). Las necesarias vigilancias en los exámenes y la coordinación en casos de conflicto incumben a la Dirección, que podrá delegarlo en la persona que disponga. Esto no exonera al tutor de la obligación de controlar la sobrecarga de sus alumnos. En los cursos 11 y 12, esta coordinación se encuentra en manos del coordinador de Bachiller.

Los alumnos realizan un máximo de tres exámenes por semana, de ellos dos como máximo pertenecientes a asignaturas principales. La Dirección decidirá sobre las excepciones en cada caso. En los cursos 5 a 8 un examen se realizará, tras las vacaciones, como muy pronto el segundo día de clase de una asignatura. Un miembro de Dirección vigilará el cumplimiento de ambas normas.

En los cursos 5 a 10, los exámenes podrán hacerse por separado o en paralelo en cuanto al contenido o a la duración, mientras que en los cursos 11 y 12, en cambio, los exámenes con el mismo contenido se escriben siempre en paralelo.

Los exámenes se anunciarán por lo menos una semana antes.

Ha de respetarse necesariamente la duración de los exámenes acordada con la Dirección a final de curso. Prolongarlos a un recreo posterior o a la siguiente hora de otro compañero solo será posible si el tiempo acordado lo requiere. La organización concreta del tiempo será planificada por el responsable del plan de sustitución, los posibles profesores afectados serán informados al menos con una semana de antelación.

Si un alumno comete durante un examen un fraude, un intento de fraude o ayuda a cometerlo, se le pondrá un 6, o bien 0 puntos. Como intento de fraude se considerará también utilizar medios no permitidos después del comienzo del examen.

Siempre que un examen de las clases 11 y 12 esté vigilado por dos profesores, les estará permitido a los alumnos abandonar el aula en los primeros 45 minutos solo en compañía de uno de los profesores que vigilan.

En los exámenes de los cursos 11 y 12, los alumnos depositarán sus carteras, chaquetas y todo tipo de aparatos de comunicación en la parte delantera o trasera del aula de examen. Solo podrán estar en la mesa los instrumentos de escritura, los medios autorizados, comida y bebida.

Si el alumno se niega a realizar un examen se le valorará con un 6, o bien 0 puntos.

Si un alumno falta a un examen sin disculpa, se le valorará con un 6, o bien con 0 puntos, y no podrá recuperarlo (para más información véase el Reglamento de disculpas y ausencias).

La valoración de cada uno de los subapartados de un examen debe ser reconocible para los alumnos al menos por medio de la indicación de una tabla con el valor de cada apartado.

Si más de un tercio de los alumnos no consigue un resultado de Suficiente, la Dirección, tras consultarlo con el profesor de la asignatura, decidirá si se acepta o se escribe un segundo examen comparable. En caso de repetición valdrá siempre la mejor nota.

La Dirección se reserva la supervisión de la corrección de los exámenes y puede delegar esa vigilancia a la jefatura de Seminario correspondiente. La realización concreta se regulará por separado.

Si no hay una carga de trabajo extraordinaria que lo obstaculice, los exámenes se entregarán como muy tarde cuatro semanas naturales después. La Dirección decidirá sobre las excepciones en cada caso. Al margen de esto, todas las formas de evaluación escrita se entregarán al alumno como muy tarde el último día en que se ponen las notas, de manera que sea posible modificarlas durante el periodo de control de estas.

El profesor deberá escribir la nota media en los exámenes como información para alumnos y padres.

Los padres confirmarán con su firma la recepción del examen. Los alumnos conservarán los exámenes tras ser devueltos.

## 5. Anexos para la formulación de criterios de la nota de participación y actitud en clase

### a. Ejemplo de un marco general orientativo

#### Participación en clase

- Calidad de las aportaciones en clase referidas al tema tratado correspondiente
- Calidad de la expresión oral, es decir, fluidez lingüística y corrección idiomática
- Respuestas a las preguntas del profesor, es decir, coherencia, adaptación, originalidad y progresión de la clase
- Preguntas para profundizar
- Aplicación de informaciones de otros contextos
- Relación con otros temas tratados anteriormente

#### Actitud de trabajo

- Levanta la mano
- Muestra interés
- Autonomía, independencia, responsabilidad
- Material de trabajo completo y en orden
- Orden en la libreta, buena letra
- Deberes completos y orientados a los objetivos
- Actitud cooperativa en el trabajo con los compañeros
- Actitud responsable en las actividades extraescolares
- Reconocimiento y corrección de las faltas

### b. Criterios concretos de valoración

	<b>Situación</b>	<b>Relación con el AFB<sup>1</sup></b>
Nota: 6 Puntos: 0	No participa voluntariamente en clase. Respuestas erróneas cuando es interpelado.	AFB I no alcanzado
Nota: 5 Puntos: 1-3	No participa voluntariamente en clase. Las respuestas, cuando es interpelado, son solo parcialmente correctas.	AFB I esporádicamente, apenas
Nota: 4 Puntos: 4-6	El trabajo voluntario es ocasional. Las aportaciones, que en general son correctas, se limitan a datos sencillos y relaciones de la materia que se acaba de tratar.	AFB I pocas veces AFB II no alcanzado
Nota: 3 Puntos: 7-9	Colaboración regular y voluntaria en clase. En lo esencial aportación correcta de datos y relaciones sencillas sobre la materia que se acaba de tratar. Conecta medianamente bien lo aprendido con los conocimientos globales de la materia impartida.	AFB I continuo AFB II medianamente bien
Nota: 2 Puntos: 10-12	Comprende planteamientos complejos y sabe relacionarlos con el conjunto de la materia. Reconoce el problema, diferencia entre lo esencial y lo superfluo. Posee conocimientos que trascienden el ámbito de la materia.	AFB I continuo AFB II continuo AFB III alguna vez
Nota: 1 Puntos: 13-15	Reconoce el problema y su inserción en un contexto más amplio evaluándolo de manera objetiva y equilibrada. Resuelve problemas con ideas propias y originales. Se expresa con un lenguaje claro y apropiado.	AFB I continuo AFB II continuo AFB III continuo

<sup>1</sup>= Escala según niveles de exigencia:



	<b>Indicador</b>	<b>Competencia: el alumno puede...</b>
<b>AFB I</b>  Reproducir	<b>Continuidad</b>  Participación constante y activa, participación duradera, interesado, no se distrae, orientado efectivamente al proceso de aprendizaje, evolución individual ascendente	<b>...reproducir informaciones conocidas</b>  En este nivel de exigencia, los alumnos reproducen informaciones conocidas y aplican procedimientos y rutinas básicos.
<b>AFB II</b>  Establecer relaciones de dependencia	<b>Calidad</b>  Riqueza de conocimientos, seguro, profundiza, utiliza terminología específica (no coloquial), comprensible, multicausal, desarrolla y enriquece la clase, interacción social	<b>...conectar con otros el conocimiento de la asignatura</b>  En este nivel de exigencia, los alumnos elaboran contenidos con los que ya están familiarizados utilizando y relacionando conocimientos aprendidos y métodos conocidos
<b>AFB III</b>  Reflexionar y enjuiciar	<b>Creatividad</b>  Creatividad que hace progresar el desarrollo de la clase y lo estimula, productivo, con múltiples perspectivas, con ideas nuevas y avanzadas.	<b>...reconocer problemas nuevos y resolverlos autónomamente</b>  En este nivel de exigencia, los alumnos elaboran por sí mismos problemas nuevos, que exigen juicios autónomos y propuestas de solución propias.

7.06.2020